

## Autodeterminación

**Programa de Asistencia para Clientes (CAP,** por sus siglas en inglés): Operado mediante un subsidio federal y con base en la MOD, el CAP ofrece información y asesoramiento a personas con discapacidades que buscan y reciben servicios de rehabilitación vocacional (VR, por sus siglas en inglés) de parte de la Comisión de Rehabilitación de Massachusetts y/o de la Comisión de Massachusetts para los Ciegos, y brinda servicios para la vida independiente (IL, por sus siglas en inglés) de parte de Centros para la Vida Independiente. El CAP explica cómo los servicios de VR y de IL pueden funcionar mejor para las personas, informa a los solicitantes y a los usuarios sobre sus derechos y responsabilidades según normas estatales y federales y ayuda a las personas a recibir los servicios de VR y de IL, si son elegibles, mediante defensoría y representación en apelaciones.

### Programa de Asistencia para Clientes (CAP)

- Asesoramiento
- Información y Referidos
- Asistencia con Apelaciones para servicios de VR y IL

**Recursos Adicionales:** La MOD funciona como la filial estatal para el centro de Nueva Inglaterra sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Como uno de los 10 centros regionales que comprenden la Red Nacional de ADA, el centro proporciona información, orientación y capacitación sobre la ley ADA. Las capacitaciones se adaptan para cubrir las necesidades de empresas, gobiernos y personas a nivel local, regional y nacional.

### Más Información:

**Capacitación para la Supervisión del Acceso Comunitario:** [mass.gov/mod/cam](http://mass.gov/mod/cam)

**Programa de Subsidio Municipal para la Mejora de ADA:** [mass.gov/mod/adagrant](http://mass.gov/mod/adagrant)

**Comisiones sobre Discapacidad:** [mass.gov/mod/cod](http://mass.gov/mod/cod)

**Programa de Preparación Personal para Emergencias:** [mass.gov/mod/prepare](http://mass.gov/mod/prepare)

**Programa de Asistencia para Clientes:** [mass.gov/mod/cap](http://mass.gov/mod/cap)

**Centro de Nueva Inglaterra sobre ADA:** [newenglandada.org](http://newenglandada.org)

## Oficina de Discapacidad de Massachusetts

One Ashburton Place, Oficina 1305

Boston, MA 02108

(617)-727-7440

(800)-322-2020

Para usuarios de TTY llamar a  
Mass Relay al 711 o al (800)-439-0183

Para acceder a los blogs de MOD,  
Preguntas Frecuentes y más información,  
visite nuestra página web y otras  
plataformas de redes sociales:



[www.mass.gov/mod](http://www.mass.gov/mod)



[www.twitter.com/MassDisability](http://www.twitter.com/MassDisability)



[blog.mass.gov/mod](http://blog.mass.gov/mod)



[bit.ly/2LJMUfZ](http://bit.ly/2LJMUfZ)

Folleto actualizado 4/19/2021



*Promoviendo los derechos de las  
personas con discapacidades en la  
Mancomunidad de Massachusetts  
desde 1981*

Charles D. Baker, Gobernador  
Karyn E. Polito, Vicegobernadora  
Mary Mahon McCauley,  
Directora Ejecutiva

## Deberes y Funciones de la MOD

**Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 6, Secciones 185-189:** Se crea la Oficina de Discapacidad de Massachusetts (MOD, por sus siglas en inglés), y se define nuestra misión de «contribuir a la participación plena y equitativa de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la vida de un modo que promueva la dignidad y autodeterminación». Junto con nuestros socios en el gobierno estatal, la MOD trabaja para asegurar que la Mancomunidad sea un lugar de igualdad de oportunidades y acceso.

**Decreto 592:** Este decreto además ratifica el compromiso de la Mancomunidad con la no discriminación, la diversidad y la igualdad de oportunidades en el empleo, los programas, servicios, actividades y decisiones del estado. Este decreto establece que:

- la MOD es responsable de asesorar, supervisar y coordinar el cumplimiento de las leyes federales y estatales que protegen los derechos de las personas con discapacidades.
- la MOD actuará como coordinador designado del Poder Ejecutivo para la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y para la Ley de Rehabilitación, y brindará información, capacitación y asistencia técnica.

**Miembro de la Junta de Acceso Arquitectónico de Massachusetts (MAAB, por sus siglas en inglés):** Según MGL C.22 §13A, la MOD funciona como uno de los nueve miembros de la Junta. La MAAB desarrolla y aplica normas (521 CMR) que están diseñadas para hacer que los edificios públicos sean accesibles, funcionales y seguros para personas con discapacidades. Como uno de los miembros de la junta, la MOD ayuda a revisar posibles quejas sobre el código de edificación y pedidos de modificaciones, ofrece opiniones consultivas y ayuda a la Junta a garantizar que se cumpla con 521 CMR.

## Derechos Civiles, Inclusión, Acceso

**Orientación Técnica:** la MOD asesora a la gente sobre los derechos civiles y las obligaciones de acuerdo con diferentes leyes sobre discapacidad, y ofrece orientación y ayuda técnica. La MOD responde consultas del público y brinda una gran variedad de capacitaciones a empleadores, agencias estatales de Massachusetts, gobiernos municipales, empresas, centros de educación superior y proveedores de viviendas. La MOD trabaja para crear y adaptar capacitaciones en función de cubrir las necesidades específicas de agencias y organizaciones.

Las áreas de derechos civiles y capacitación incluyen:

- Empleo
- Actividades del gobierno estatal/local
- Lugares de alojamiento público
- Educación superior
- Adaptaciones razonables en viviendas
- Acceso arquitectónico.



**Capacitación para la Supervisión del Acceso Comunitario (CAM, por sus siglas en inglés):** Esta capacitación de dos días en un aula destaca los obstáculos en la arquitectura, comunicación, programas y políticas que muchas veces impiden que las personas tengan la capacidad de participar plenamente en la sociedad. La meta de esta capacitación es motivar a las personas a que fomenten el cumplimiento arquitectónico voluntario en toda la Mancomunidad. Esta capacitación enseña a los presentes cómo evaluar la accesibilidad de un edificio, y les permite luego usar las habilidades aprendidas durante la capacitación para promover el cumplimiento de las diversas normas, regulaciones y leyes.

## Vida Comunitaria y Cívica

**Programa de Subsidio Municipal para la Mejora de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA):**

Financiado por el Plan del Gobernador para la Inversión de Capital y administrado por la MOD, es un subsidio que ofrece a las comunidades los recursos financieros necesarios para eliminar obstáculos y mejorar la accesibilidad en edificios y propiedades municipales. Los solicitantes elegibles incluyen a todas las ciudades o pueblos de Massachusetts.

Este programa competitivo de subsidio ayuda a las comunidades a cumplir con los requerimientos según el Título II de la ADA e incluye dos tipos de subsidios.

**Subsidios para Planificación:** Usados para crear o actualizar un Plan de transición y autoevaluación del Título II de la ADA.

**Subsidios para Proyectos:** Usados para eliminar los obstáculos de arquitectura o comunicación en programas, servicios y/o actividades.

**Comisiones sobre Discapacidad (COD, por sus siglas en inglés):** Según MGL C.40 §8J, la MOD funciona como asesor técnico principal para las COD locales. Las COD están establecidas en ciudades y pueblos para promover la plena integración y participación de las personas con discapacidades en la vida comunitaria. Las COD funcionan como asesor para la municipalidad sobre asuntos relativos a discapacidades, y brindan información y referencias sobre temas que incluyen cómo reducir los obstáculos en la arquitectura, procedimientos, actitudes y comunicación.

**Programa de Preparación Personal para Emergencias (PEPP, por sus siglas en inglés):**

Financiado por un subsidio del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, este programa apunta a educar a las personas con discapacidades sobre cómo prepararse individualmente para una emergencia. En asociación con equipos locales de gestión de emergencias y de primera respuesta, el PEPP ofrece recursos, materiales e información sobre las iniciativas locales de planificación ante emergencias y resuelve consultas del público sobre estas iniciativas. Así, este diálogo abierto facilita la comunicación constructiva entre miembros y funcionarios de la comunidad.